



Decanato

«Año de la consolidación del mar de Grau»

RESOLUCIÓN DE DECANATO N.º 639-D-FLCH-16

Lima, 1 de setiembre de 2016

VISTO el expediente con Registro de Ingreso N.º 07212-FLCH-2016 relativo a la renuncia de la **MG. LILIA SALOMÉ LLANTO CHÁVEZ**, como Directora del Instituto de Investigación de Lingüística Aplicada de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas.

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución de Decanato N.º 537-D-FLCH-13 de fecha 22 de julio de 2013, ratificada por Resolución Rectoral N.º 03505-R-13 de fecha 28 de noviembre de 2013, se aprobó la elección de los Directores de Instituto de Investigaciones, entre ellos, el de la **MG. LILIA SALOMÉ LLANTO CHÁVEZ**, como Directora del Instituto de Lingüística Aplicada-CILA;

Que mediante carta la **MG. LILIA SALOMÉ LLANTO CHÁVEZ**, debido al cargo que viene asumiendo en el Vicedecanato Académico de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, presenta su carta de renuncia al cargo de la Dirección del Instituto de Investigación de Lingüística Aplicada-CILA;

Que mediante Oficio N.º 1007-D-FLCH-16 el Dr. Carlos García Bedoya Maguiña, Decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, con el fin mantener el normal funcionamiento de la Dirección del Instituto de Investigación de Lingüística Aplicada-CILA, proponer al **DR. MANUEL EULOGIO CONDE MARCOS**, profesor principal del Departamento Académico de Lingüística; y,

En uso de las atribuciones que las disposiciones legales le confieren, el Decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

RESUELVE:

- 1.º **ACEPTAR** a partir del 1 de setiembre de 2016 la renuncia de la **MG. LILIA SALOMÉ LLANTO CHÁVEZ**, con código N.º 038458, Profesora Principal D.E. del Departamento Académico de Lingüística, como Directora del Instituto de Lingüística Aplicada-CILA, dándole las gracias por los servicios prestados.
- 2.º **ENCARGAR** a partir del 2 de setiembre de 2016 al **DR. MANUEL EULOGIO CONDE MARCOS**, con código N.º 087254, Profesor Principal a D.E. del Departamento Académico de Lingüística, la Dirección del Instituto de Investigación de Lingüística Aplicada-CILA de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas.
- 3.º **ELEVAR** la presente Resolución de Decanato al Rectorado, para su ratificación

Regístrese, comuníquese y archívese.



[Signature]
MG. LILIA LLANTO CHÁVEZ
VICEDECANA ACADÉMICA



[Signature]
DR. CARLOS GARCÍA BEDOYA MAGUIÑA
DECANO

/mder.

Letras mayúsculas del Perú y América